

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: JHON JAIRO GRANADOS PRADA
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARÍA SORANY SANABRÍA JAIMES
RADICADO: 680014105001-2021-00073-00

680014105001-2021-00073-00
Sustanciación No. 475

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la información suministrada por el abogado JORGE ENRIQUE MEZA ORTÍZ, se dispone vincular como presunto heredero (hermano) de la causante MARÍA SORANY SANABRÍA JAIMES, al señor JESÚS DUEÑAS JAIMES.

Por secretaría, notifíquese al señor JESÚS DUEÑAS JAIMES las direcciones Vereda El Pinal Ruitoque Bajo barrio 1 - Girón y Calle 45ª No. 8-14 de Girón, celulares 3142946828 y 3165504693.

Teniendo en cuenta que está pendiente surtir el referido trámite, se dispone reprograma la continuación de la audiencia de que trata el artículo 72 del CPTSS para el día **LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2022 a partir de las 2:30 de la tarde.**

NOTIFÍQUESE

Angélica M^{rs} Valbuena Hdez
ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ